

SEGUNDO GRADO

CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	FECHA	HORA	TIPO_CONVOCATORIA	CODIGO
FEBRERO					
	Enfermería del Adulto I	27/01/2020	16:00	ORDINARIA	G201
	Ética, Legislación y Administración Sanitaria	30/01/2020	16:00	ORDINARIA	G205
	Seguridad Clínica	04/02/2020	16:00	ORDINARIA	G204
	Género y Salud Sexual	07/02/2020	19:00	ORDINARIA	G203
JUNIO					
	Farmacología	08/06/2020	18:00	ORDINARIA	G202
	Cuidados Transculturales	12/06/2020	16:00	ORDINARIA	G206
	Enfermería del Adulto II	17/06/2020	17:00	ORDINARIA	G207
	Prácticas de los Cuidados Basada en la Evidencia	22/06/2020	16:00	ORDINARIA	G209
	Practicum I	26/06/2020	17:00	ORDINARIA	G208
SEPTIEMBRE					
	Género y Salud Sexual	02/09/2020	17:00	ORDINARIA	G203
	Cuidados Transculturales	04/09/2020	17:30	ORDINARIA	G206
	Farmacología	07/09/2020	16:00	ORDINARIA	G202
	Prácticas de los Cuidados Basada en la Evidencia	09/09/2020	16:00	ORDINARIA	G209
	Practicum I	10/09/2020	17:30	ORDINARIA	G208
	Ética, Legislación y Administración Sanitaria	11/09/2020	16:00	ORDINARIA	G205
	Enfermería del Adulto I	14/09/2020	17:30	ORDINARIA	G201
	Seguridad Clínica	15/09/2020	16:00	ORDINARIA	G204
	Enfermería del Adulto II	17/09/2020	16:00	ORDINARIA	G207

Convocatoria de Exámenes:

- Dos convocatorias ordinarias: una la correspondiente por su cuatrimestre y la otra en septiembre.
- Una convocatoria extraordinaria: para estudiantes que estén matriculados por segunda o posterior vez en las correspondientes asignaturas.
- Una convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios: para estudiantes que estén matriculados por segunda vez o posterior vez y le resten un máximo de 18 créditos.
- Evaluación extraordinaria: durante los meses de marzo, julio y octubre se podrá solicitar la evaluación extraordinaria prevista en el art. 13 de la Norma para la Evaluación de Estudiantes, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión de 18 de diciembre de 2009 y modificada por Acuerdos de dicho órgano colegiado de fecha 9 de octubre de 2012 y 19 de junio de 2013.

Revisión de Exámenes:

- El responsable de la asignatura publicará, como mínimo 48 horas antes de la revisión, las notas provisionales, subiéndolas para ello al Campus Virtual, al mismo tiempo proporcionará una copia a la Secretaría del Centro para su publicación en el tablón de anuncios del curso que corresponda. En dicho documento debe ir reflejada la fecha y hora de la revisión.
- Cualquier cambio en la fecha y hora de la revisión deberá ser comunicada por el responsable de la asignatura a la totalidad de los alumnos matriculados, al menos 24 horas antes de la fecha y hora en un principio fijada.